ADENDA N° 1

Juan León Mallorquín, 09 de febrero de 2021

Ref.: CO Nº 01/2021 – ID Nº 388810, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO MUNICIPAL.

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, que se realizan correcciones y modificaciones al proceso de referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación:

En el SICP

Se modifica:
- Fecha tope de consultas
- Planilla de precios

En el PBC

REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION
Donde dice:
8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de combustibles a colectividades públicas y privadas con contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2017, 2018 y 2019.

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Copias de como mínimo (3) contratos anteriores en provisión de alimentos a colectividades públicas y privadas, dentro de los años 2017, 2018 y 2019, que equivalgan como mínimo al 50% del valor de la oferta
2.	Copias de facturaciones y constancias o certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en el punto anterior.
3.	Constancia de RUC emitida por la SET
4.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura abonado al municipio licitante.

Debe decir:
8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de combustibles a colectividades públicas y privadas con contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2018, 2019 Y 2020.

8.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

5.	Copias de como mínimo (3) contratos anteriores en provisión de combustibles a colectividades públicas y privadas, dentro de los años 2018, 2019 Y 2020, que equivalgan como mínimo al 50% del valor de la oferta
6.	Copias de facturaciones y constancias o certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en el punto anterior.
7.	Constancia de RUC emitida por la SET
8.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura abonado al municipio licitante.

DATOS DE LA LICITACIÓN
Donde dice:

23. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 11 meses.

Donde dice:

23. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 12 meses.

Atentamente.

LIC. MAURO AQUINO ORTIZ
Responsable de UOC